

## CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD ENGATIVÁ

ACTA N° 1 de 2022

**FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2022**

**HORA: 2:00 PM**

**SESIÓN PRESENCIAL ( ) VIRTUAL ( X )**

**LUGAR:**

### ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día  
(Anexo aprobación invitados siguiente sesión)
4. Aprobación de acta anterior
5. Informe delegada del Comité Técnico Distrital de Discapacidad
6. Espacio socialización proyecto discapacidad visual
7. Ruta integral para la promoción y el mantenimiento de la salud
8. Balance inscritos proceso de elecciones
9. Espacio representantes
10. Propositiones y varios

- Siglas:

PcD: Persona con discapacidad.

PPDD: Política pública Distrital de Discapacidad.

CTDD: Comité técnico Distrital de Discapacidad.

CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.

CLD: Consejo Local de Discapacidad.

STDD: Secretaría técnica Distrital de Discapacidad.

STLD: Secretaría técnica Local de Discapacidad.

SISLP: Sub Comisión para la Inclusión Social y Laboral de las personas con discapacidad

## 2. Verificación del quorum

Se realiza el correspondiente llamado a lista en donde se encuentran presentes las personas que se relacionan a continuación y en los listados de asistencia, en el cual se verifica que hay quorum para poder iniciar la sesión ordinaria del mes de febrero de 2022.

### ASISTENTES:

ENTIDAD	NOMBRE	DELEGADO(A)
Alcalde Local o su delegado	IVAN ALBERTO GOMEZ PEÑA	X
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	ALEJANDRA VIAFARÁ	X
SDIS	LAURA ANDREA RUIZ FONSECA	X
SDM	CAROL MASMELA	X
IPES	TATIANA MARTINEZ	X
IDPAC	CARLOS ALFONSO LONDOÑO	X
Representante D. Múltiple	INGRID FALLA	

### SECRETARÍA TÉCNICA

COMITÉ	NOMBRE
CLD	CARLOS LONDOÑO

### INVITADOS:

ENTIDAD	NOMBRE	INVITADO(A)
ICBF	JUANA CARDOZO	X
SUBRED NORTE	ANA MARIA CASTRO	X
CAFÉ A CIEGAS	JOSE DAVID DIAZ	X

### AUSENTES:

ENTIDAD	NOMBRE	DELEGADO(A)
DILE	ANDREA CAROLINA RAMOS	X

SDCRD	<b>YOLIMA PATRICIA GUANUMEN PACHECO</b>	X
HABITAT	<b>JOHANA ACOSTA</b>	X
IDRD	<b>LUIS ALFREDO GARCIA FERNANDEZ</b>	X
SDMUJER	<b>WINNY JULIETH DIAZ ACEVEDO</b>	X
PERSONERIA	<b>ALEX GUILLERMO PACHECO CONTRERAS</b>	X
JAL	<b>JESSICA RODRIGUEZ</b>	X
Representante D. Cognitiva	<b>LUZ STELLA HERRERA</b>	
Representante D. Visual	<b>HENRY SANCHEZ</b>	
Representante D. Física	<b>WILMER BELTRAN TORRES</b>	
Delegada CTDD	<b>GUILLERMINA SEPULVEDA</b>	X
TRANSMILENIO	<b>MARTHA VARGAS</b>	X

## DESARROLLO Y CONCLUSIONES

### 3. Aprobación del orden del día

Se presenta el orden del día, se propone por parte del secretario técnico anexar un punto que de ahora en adelante se va a realizar y es el de la aprobación de invitados para la siguiente sesión, los espacios solicitados para el mes de marzo de 2022 son:

Luego de la modificación de la agenda las personas integrantes del CLD, no presentan ninguna oposición, por lo tanto, se da por aprobado.

\*El secretario técnico recuerda que es importante renovar los oficios de delegación por parte de las entidades para así ser presentados según lo solicitan las profesionales de la STDD.

### 4. Aprobación acta del mes de diciembre de 2021

El acta correspondiente a la sesión ordinaria del mes de diciembre fue enviada a todos los correos de las personas integrantes del Consejo Local de Discapacidad (CLD) junto a la convocatoria, por ello se toma la decisión de dar el tiempo para la revisión y ser aprobada en la sesión del mes de marzo de 2022.

### 5. Informe de la delegada del CTDD Guillermina Sepúlveda.

La delegada por el CTDD no asistió a la sesión por lo tanto se da continuación al siguiente punto en la agenda.

### 6. Espacio socialización proyecto discapacidad visual.

Para el desarrollo de este punto se encuentra José David Díaz director de la asociación Integrate de un proyecto llamado Café a Ciegas.

El proyecto se desarrolla en la localidad de Engativá con el apoyo de IDARTES, proyecto cultura local.

La idea es dar a conocer varios espacios en los que se viene trabajando, ofertas que ofrecen a la comunidad.

En el momento se está desarrollando una escuela llamada Escuela de formación multisensorial, es un espacio de formación informal. Se viene trabajando en diferentes localidades de Bogotá, por ello se socializa en el CLD para así llegar a mas personas de la comunidad. Estarán ubicados en la casa de la cultura de la localidad de Engativá donde tendrán varios talleres los días sábados teatro, coro, espacio de formación en audio y un taller de verismo. La idea de los talleres es construir un semillero donde poder detectar talentos y poderlos vincular laboralmente al proceso Café a Ciegas, proyecto que se viene desarrollando hace cuatro años con el objetivo es generar empleo a personas con discapacidad.

La inscripción se realizará a través de un formulario de Google el cual será compartido vía WhatsApp en el siguiente enlace Link del formulario <https://forms.gle/paSHHwXH2EUCR8jR7>.

Contacto 3114726550 José David Díaz.

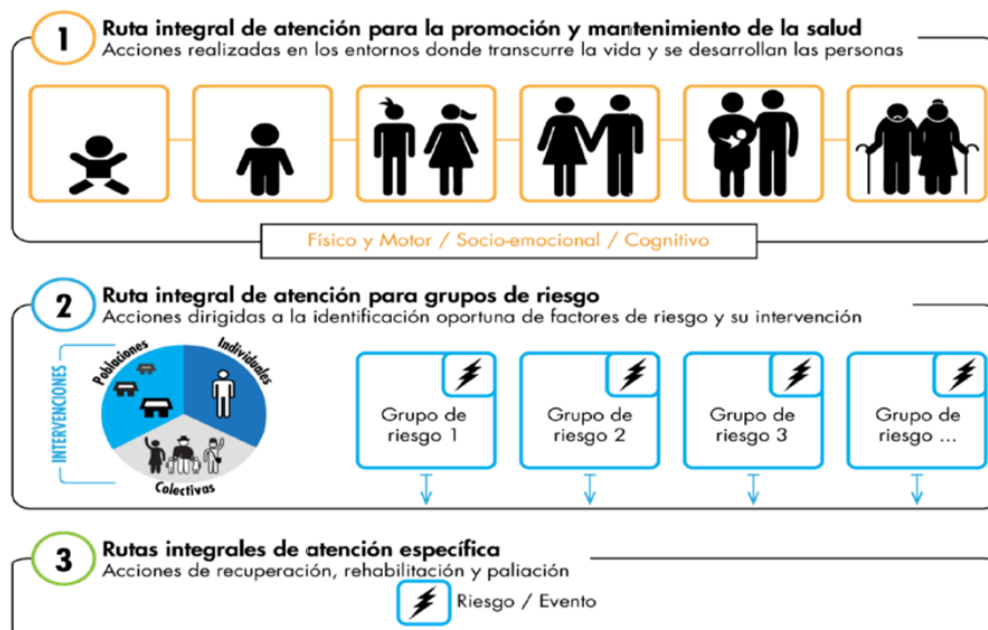
## **7. Ruta integral para la promoción y el mantenimiento de la salud.**

Espacio solicitado por la profesional Alejandra Viafara, socializa la profesional Ana María Castro.

### **Marco normativo general**

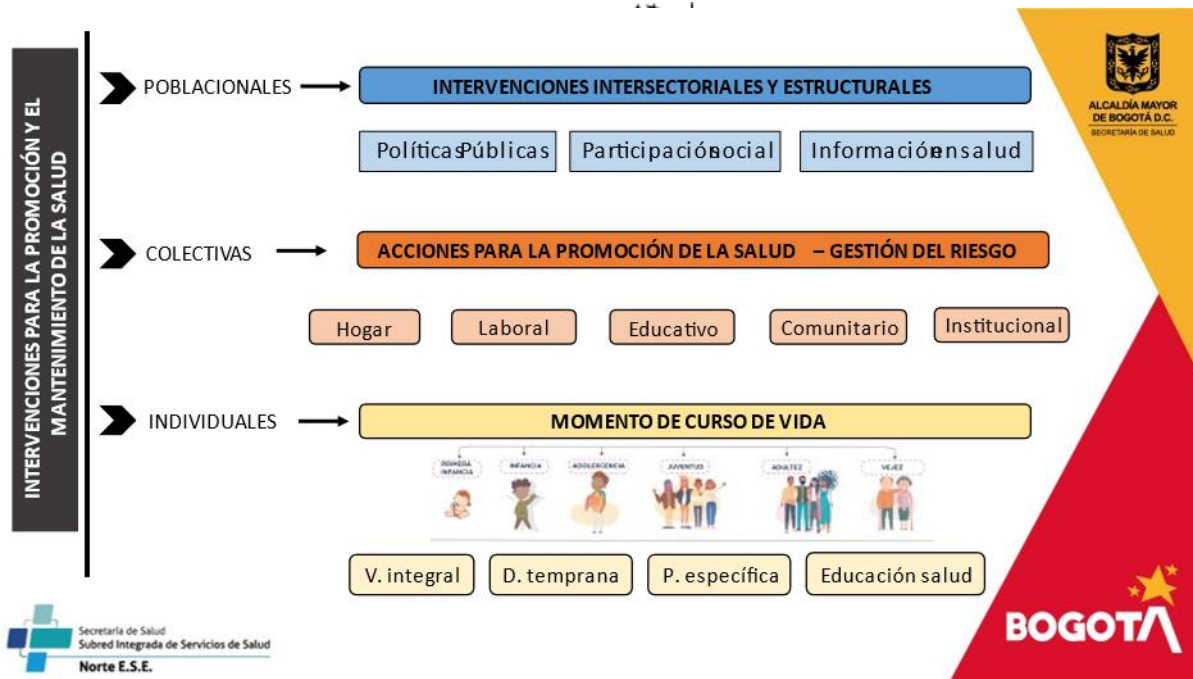
- **LEY 1751 DE 2015**
- **RESOLUCIÓN 0429 DE 2016**
- **RESOLUCIÓN 3280 DE 2018**
- **LEY 1753 DE 2015**
- **RESOLUCIÓN 3202 DEL 2016**

## **RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD**



## RUTA INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

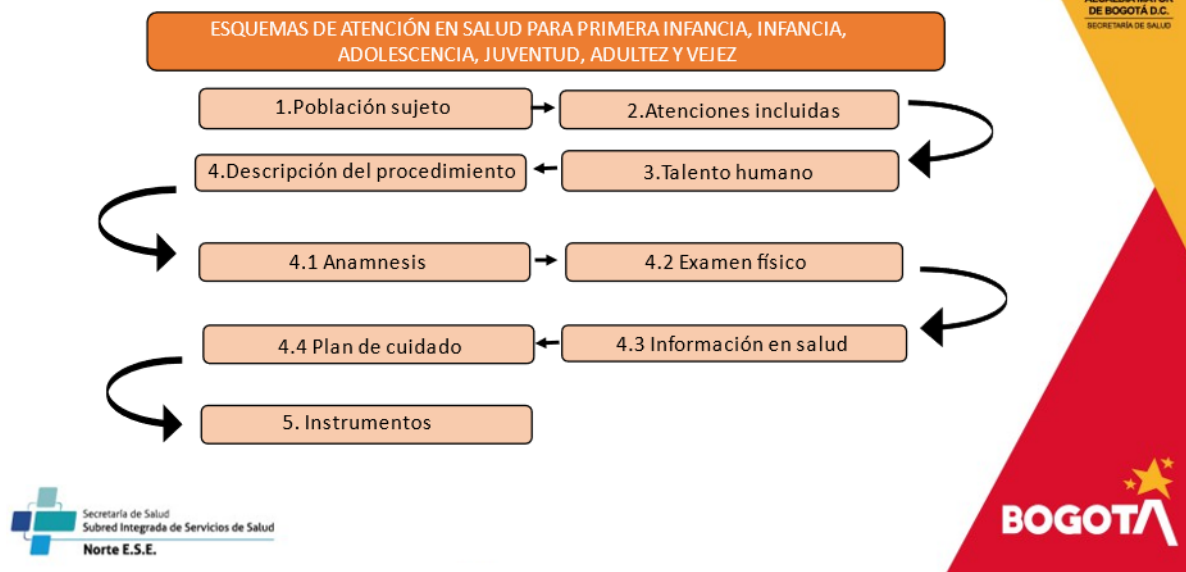
- Herramienta obligatoria en el territorio nacional.
- Garantiza la promoción en salud y la prevención de la enfermedad.
- Generación de una cultura del cuidado en todas las personas, familias y comunidades.
- Definir, integrar y ordenar intervenciones individuales, colectivas y poblacionales para la promoción de la salud y la gestión oportuna e integral de los principales riesgos en salud. enmarcados, siempre, en el concepto de atención integral en salud.



## INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Se desarrollan con el fin de potenciar las capacidades para el cuidado de la salud de las personas, minimizar el riesgo de enfermar o derivar oportunamente a rutas de grupo de riesgo o a los servicios de salud requeridos para el manejo de su condición de salud.

## DIRECTRICES PARA LA OPERACIÓN DE LA RPMS



**PRIMERA INFANCIA ( 7 DÍAS A LOS 5 AÑOS )**  
**INFANCIA ( 6 AÑOS – 11 AÑOS )**  
**ADOLESCENCIA ( 12 AÑOS – 17 AÑOS )**  
**JUVENTUD ( 18 AÑOS – 28 AÑOS )**  
**ADULTEZ ( 29 AÑOS – 59 AÑOS )**  
**VEJEZ ( 60 AÑOS Y MÁS )**

\*Con esta acta se compartirá la presentación para mayor información.

### 8. Balance inscritos proceso de elecciones Engativá

Total, personas inscritas por la plataforma VOTEC 24

Cinco personas inscritas como candidatas, dos personas por discapacidad física CDD, una persona discapacidad física CLD, una persona por discapacidad visual para CLD y una persona por discapacidad auditiva en CDD.

Total, en Bogotá si contar con el consolidado de Sumapaz, 534 personas de las cuales 75 personas son para candidatos.

### 9. Espacio para representantes

Ingrid Falla representante por la discapacidad múltiple.

Agradece la confianza depositada, recuerda que no ha dejado de participar en todos los espacios a la cual es invitada para representar al consejo, continúa apoyando a la comunidad en la gestión de la certificación de discapacidad y otros temas relacionados.

Solicita al Consejo que se le expida una certificación como representante del consejo local de discapacidad.

## 10. Proposiciones y varios

Juana María Cardozo ICBF

En el marco de la Asistencia Técnica que el ICBF debe brindar a través del Referente Local del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF me permito compartirles la información del Día de las Manos Rojas que tendrá lugar el 12 de febrero.

“Desde el 2002, todos los 12 de febrero, se realiza el Día de las Manos Rojas, con el que se conmemora el aniversario de la firma del Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño, el cual obliga a los estados a prevenir el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de actores armados; además de adoptar todas las medidas necesarias para restablecer los derechos de quienes han sido víctimas de este crimen y ofrecerles una adecuada y oportuna atención.

Así las cosas, conmemorar el “Día de las Manos Rojas” entonces, es una oportunidad para prevenir el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de actores armados que viven las niñas y las adolescentes en todo el mundo, así como visibilizar desde los servicios sociales, programas, proyectos y estrategias las acciones desarrolladas que aportan a la garantía de derechos” llamar a toda la ciudadanía, sociedad y a todas las organizaciones”

Por tal motivo, desde este espacio de Articulación interinstitucional se realizó invitación a la ciudadanía, en especial a los asistentes a este espacio incluidos los operadores de los servicios activos a que todos digamos “NO a la participación y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado”, y para que desarrollemos actividades pedagógicas que centren su atención en el goce, disfrute, visibilización y garantía de los derechos.

Las evidencias de las actividades desarrolladas deben ser enviadas al correo [juana.cardozo@icbf.gov.co](mailto:juana.cardozo@icbf.gov.co)





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

### COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

Siendo las 3:40 pm, se da por concluida la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de 2021.

**CONVOCATORIA:** Próxima sesión CLD martes 1 de marzo de 2022.

*Carlos A. Londoño.*

**IVAN ALBERTO GOMEZ PEÑA**  
NOMBRES Y APELLIDOS  
Presidente

**CARLOS LONDOÑO**  
NOMBRES Y APELLIDOS  
Secretaría técnica

Elaboró: Carlos Alfonso Londoño.

---

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.